

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 085

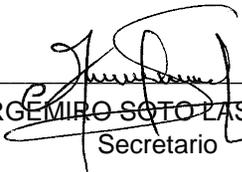
Fecha: 2 de Julio de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700012331000 2003-00386-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Libardo Enrique Gómez Rodríguez	Departamento de Sucre	28/06/2013	Principal (fl. 678)	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior en providencia del 22 de abril de 2013 que confirmó la sentencia del 17 de marzo de 2011 que declaró demostrada la excepción de inepta demanda.
2	700013331006 2010-00685-00	Acción Popular	Emiro Carlos Hernández Ruíz	Departamento de Sucre, Asamblea Departamental de Sucre, Fegasucre (entidad privada), Federación de Ganaderos de Sucre (entidad oficial), Asogasucre y Fondo de Ganaderos de Sucre S.A. en liquidación	28/06/2013	Principal (fl. 555)	Se corre traslado para presentar alegatos de conclusión por el término de 5 días.
3	700013333006 2012-00071-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Néstor José Narváez Quiroz	Municipio de Los Palmitos	28/06/2013	Principal (ff. 87-88)	Se decreta la ilegalidad de la Audiencia de Pruebas realizada el 27 de junio de 2013. Se fija el 5 de julio de 2013 a las 10:30 a.m. para celebrar nuevamente la Audiencia de Pruebas.
4	700013333006 2012-00085-00	Reparación Directa	Henry Ardila Sánchez	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	28/06/2013	Principal (ff. 272-273)	Se admite el llamamiento en garantía hecho por la demandada. Se ordena consignar \$100.000 al ICBF como gastos procesales.
5	700013333006 2012-00113-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Autopistas de la Sabana S.A.	Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE"	28/06/2013	Principal (fl. 653)	Se acepta la renuncia del poder presentada por el apoderado de Autopistas de la Sabana. Se ordena comunicar esta decisión a la entidad demandante.

6	700013333006 2013-00043-00	Incidente de desacato (Acción de Tutela)	Limbania Ordosgoitia de Carrascal	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	28/06/2013	Principal (ff. 28-29)	Se decreta la práctica de pruebas y se ordena a la entidad incidentada que cumpla con el fallo de tutela de fecha 15 de marzo de 2013.
7	700013333006 2013-00063-00	Incidente de desacato (Acción de Tutela)	William Esteban Rivera Peralta	Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	28/06/2013	Principal (ff. 22-23)	Se decreta la práctica de pruebas y se ordena a la entidad incidentada que cumpla con el fallo de tutela de fecha 8 de abril de 2013.
8	700013333006 2013-00095-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luís Alfredo Atencio Granado	Departamento de Sucre	28/06/2013	Principal (ff. 70-71)	Se rechaza la demanda
9	700013333006 2013-00101-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Aníbal Rafael Pérez Medrano	Departamento de Sucre	28/06/2013	Principal (ff. 66-67)	Se rechaza la demanda
10	700013333006 2013-00137-00	Reparación Directa	Hernando Salcedo Montes	Nación (Rama Judicial)	28/06/2013	Principal (ff. 39-40)	Se admite la demanda. Se ordena consignar \$50.000 como gastos procesales dentro de los 5 días siguientes a esta notificación.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 2 de julio de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


 ARGEMIRO SOTO LASCARRO
 Secretario